ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26
		FECHA . 08-02-2019 / VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	BETSY MABEL BRUN MARQUEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.610.837 ✓
CONTRATO No.	815-2019 ✓
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2019 ✓
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - PAZ Y RECONCILIACIÓN ✓

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1 Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	De los 30 atendibles se realizaron las actividades individuales a 21 PPR. Se realiza convocatoria telefónica mensaje de texto y por medio de redes sociales a las 30 PPR atendibles con el objetivo de tener un encuentro mes a mes con cada uno de ellos. Se contacta además con su familia con el proposito de motivarlos a seguir con su ruta. Se tiene a la fecha 27 PPR activas, 3 inactivas, 1 en EIPB por abandono al proceso 6 meses. Se logra activar a PPR inactivo (11-02012)
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Se aplicó 2 Encuestas de empleabilidad (11-02012 y 0737-17), 3 encuestas de habitat (0576-16 y 0722-16) Se actualizó un grupo de familia (0576-16). Se realiza 4 visitas ISUN a personas culminadas (23-C2226, 00-00156, 15 01070, 17-00050) y se realiza dos entrega de bienes (00-00199 y 22-01272), y se adjunta su respectiva acta. Está pendiente una entrega de bienes debido a que la persona no cuenta con datos de contacto actualizados y es una reasignación. A la fecha se tienen 202 Personas Culminadas. Se realiza 4 matriculas en FA (0636-16, 0537-17, 0754-16, 0775-17) y se actualiza 2 datos de contacto (11-02012 y 0644-16). Se realiza un máximo nivel (0636-16). Se firma acta de culminación en FA, a la espera de la creación de la IE para adjuntar en SIR (0644-16)
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En el período de este informe de las PRR activas se tienen 14 PDT en elaboración con sus respectivas caracterizaciones en proceso. Se tienen 12 PDT en ejecución con sus caracterizaciones terminadas. Se evaluó un pdt, el cual se encuentra ya en elaboracion (0737-17) Se tiene 4 PDT evaluados a la fecha. Se realizan los seguimientos a los acuerdos del mes de febrero de 12 PPR con PDT en ejecución en ese momento, en donde se priorizaron metas en las dimensiones personal, productiva, familiar, habitabilidad, salud, educativa, ciudadana y seguridad.
4 Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Se realizaron 37 actividades individuales. Se realiza seguimiento a las personas vinculadas en el servicio social en las diferentes ofertas, en donde 1 PPR ya retomó sus 80 horas(0793-13), se entregaron 3 actas de compromiso para el CEPAR (0711-14, 1009-14, 11-02012).
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Se ha acompañado a las PPR en su vinculación a las diferentes ofertas de SS y se hace entrega de 3 actas de compromiso. Se brindan las ofertas de FPT (SENA) y FA (CEPAR y/u otros) para la vinculacion de las PPR y sus familias.Se referencia a 14 PPR para el curso complementario del Sena en el CEPAR. Se entrega carta de educación a familiar, quien ya se vinculó al CEPAR. Se participa de 2 reuniones con el equipo de REPARACIÓN de Catedras para la paz, con el proposito de realizar algunos ajustes a la ficha técnica.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Se continúa brindando la oferta del CEPAR y otras instituciones, a las PPR y sus familias, y a quienes aun no se han vinculado en FA. Se entrega nuevamente carta de educación a familiar de 0754-16. Se realiza seguimiento a quienes se encuentran estudiando en el CEPAR. Se referencia a 14 PPR para el curso complementario del Sena en el CEPAR y oferta del SENA en general. Se referencia a 5 PPR para investigación de meditación. Se ofrece la oferta de los entornos productuvos en el Valle y en Santander. Se revisó la situación actual de las PPR en ADRES en donde PPR presentan novedades (0606-16, 0625-16, 0534-17, 35-00602) ya que se encuentran retirados y se continúa reinterando la importancia de los trámites para sus vinculaciones y permanencias en salud, las dos PPR que viven en el municipio de Bello se envió documentación a la secretaría de salud y se logra su afiliación en SAVIA SALUD. se solicita revisión de antecedentes jurídicos de persona culminada (12-00596) y de 2 PPR activo(0448-17 y 0775-17) y un inactivo 35-00602.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Se realiza 4 visitas ISUN a personas culminadas (23-02226, 00-00156, 15-01070, 17-00050) y se realiza dos entrega de bienes (00-00199 y 22-01272), y se adjunta su respectiva acta. Con las personas que se encuentran laborando se indaga por el momento su desempeño en el mismo y como se ha sentido en los últimos meses, para determinar factores de riesgo y de protección. Se brindan información acerca de las bolsas de empleo de la ciudad y ofertas laborales que se encuentran en redes sociales. Se aplicó 2 encuestas de empleabilidad. Se realiza 3 entrevistas sociolaborales y vistos buenos de 0644-16, 0711-14, 1009-14.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	BETSY MABEL BRUN MARQUEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.610.837
CONTRATO No.	815-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - PAZ Y RECONCILIACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

8 Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	A la fecha no se tienen PPR postuladas a culminación para este próximo periodo.
9 Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora	Se participa de reunión el 05/02/2018 de los profesionales que hacen parte de MAMBRU en donde se socializó las fases y su implementación y sus objetivos. Se participa de 2 reuniones con el equipo de REPARACIÓN de Catedras para la paz, con el proposito de realizar algunos ajustes a la ficha técnica.
10 Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento de Plan de Acción.	Se participó de 3 reuniones: **18'02/2019**: temas tratados: en donde se expone el Plan Nacional, Paz con Legalidad, su visión, sus objetivos estrategicosy los proyectos productivos, y observaciones en general. **22/02/2019:** temas tratados: viceoconferencia sobre planes de trabajo. **28'02/2019:** se asiste a reunión mensual Equipos Antioquia- Chocó y Paz y Reconciliación, temas tratados: planeación estrategica, proyectos productivos, Lineamientos Y Directrices Territoriales, Manual de Seguridad Preventiva ARN, varios.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se envió base con información de PPR que no asistieron en el mes de enero, PPR sin libreta militar. Durante este periodo se hace entrega del informe de actividades correspondiente al periodo 01 al 28 de febrero de 2019, especificando cada una de las actividades realizadas con sus respectivos soportes de pago de salud, pensión y AFL. Se realizaron las actividades individuales y digitación de la planilla de asistencia psicosocial cumplidas por las PPR.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se realizaron 37 actividades individuales. Se aplicó 2 Encuestas de empleabilidad (11-02012 y 0737-17), 3 encuestas de habitat (0576-16 y 0722-16) Se actualizó un grupo de familia (0576-16). Se actualizó 2 datos de contacto de PPR (11-02012 y 0644-16). Se realiza un máximo nivel (0636-16). Se realiza dos entrega de bienes (00-00199 y 22-01272), y se adjunta su respectiva acta. Se realiza 4 matriculas en FA (0636-16, 0537-17, 0754-16 0775-17) Se realiza 4 visitas ISUN a personas culminadas y se digitan en SIR (23-02226, 00-00156, 15-01070, 17-00050).
13 Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	A la fecha se está organizando los documentos en custodia para hacer la respectiva entrega designada en el mes de Marzo.
14 Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Apoyo en la atención de PPR el dia 14 de febrero de 2018, de los diferentes profesionales que no se encuentran en el Programa Paz y Reconciliación, para su recepción, atención, asesoría y toma de asistencia.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

Baby Mabel Brun M

BETSY MABEL BRUN MARQUEZ

NOMBRE(S): Paulo A. Serna.

Fecha VoBo: 01-03-19.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"